



Consejo de Estudiantes

Secretaría del Consejo

Casa del Estudiante
Duque de Nájera, 16 | 11002 Cádiz
Tel. 956 015 138
ceuca.uca.es
secretaria.ceuca@uca.es

ACTA DE LA XXXII COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

La XXXII Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad, tuvo lugar, con carácter ordinario, el 5 de marzo de 2024 en la Sala de Juntas II del Edificio Despachos y Seminarios (Campus de Jerez) constituyéndose en segunda convocatoria a las 16:15 horas, actuando como Presidente el Sr. D. Miguel Ángel Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, asistido por el Secretario del Consejo, Sr. D. José María Cervilla Bellido, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la XXX Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
- 2.- Aprobación, si procede, del Acta de la XXXI Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
- 3.- Informe del Consejo de Dirección a la Comisión Permanente
- 4.- Informe sobre miembros acreedores de los Honores y Distinciones del Consejo de Estudiantes.
- 5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del Presidente del Consejo de Estudiantes como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, según la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- 6.- Aprobación, si procede, de comunicado relativo a la pérdida del puesto de la representación estudiantil en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz y a la pérdida de representación estudiantil en el Consejo Social de la ciudad de Jerez de la Frontera.
- 7.- Análisis del desarrollo del proceso electoral del sector de estudiantes en el Claustro Universitario.
- 8.- Asuntos de trámite.
 - 8.1. – Aprobación, si procede, del Acta de Acuerdos de la XXXI Comisión

Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

9. – Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la XXX Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Presidente somete a la consideración de la Comisión Permanente el Acta de la XXX Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes.

El Sr. Secretario indica que no se han recibido alegaciones al Acta.

Sometida a la consideración de la Comisión Permanente, se aprueba por asentimiento el Acta de la XXX Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes.

2.- Aprobación, si procede, del Acta de la XXXI Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Presidente somete a la consideración de la Comisión Permanente el Acta de la XXXI Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes.

El Sr. Presidente solicita que se incluya en el Acta el registro de los votos emitidos.

El Sr. Secretario indica que se incluirán en el Acta el registro de los votos emitidos.

Sometida a la consideración de la Comisión Permanente, se aprueba por asentimiento el Acta de la XXXI Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes.

3.- Informe del Consejo de Dirección a la Comisión Permanente

El Sr. Presidente y los miembros del Consejo de Dirección exponen su informe a la Comisión Permanente.

Durante la exposición de los informes se producen intervenciones del Sr. Payán Cruz, el Sr. Pérez Bellido, el Sr. Santiago Parra, la Sra. Riquelme Rodas, la Sra. Fernández Cuesta, el Sr. Gamero Esmeralda, el Sr. Raposo Cavada, el Sr. Gil González, la Sra. Sánchez Hinojosa y la Sra. Álvarez Ruiz.

4.- Informe sobre miembros acreedores de los Honores y Distinciones del Consejo de Estudiantes.

El Sr. Secretario del Consejo de Estudiantes expone quiénes son los miembros acreedores de los Honores y Distinciones del Consejo de Estudiantes.

No se produce debate al respecto del informe.

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del Presidente del Consejo de Estudiantes como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, según la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

El Sr. Presidente somete a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta de nombramiento del Presidente del Consejo de Estudiantes como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, según la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

El Sr. Cervilla Bellido, Secretario del Consejo de Estudiantes, expone el punto indicando que la Ley Orgánica de Sistema Universitario (LOSU) ha entrado ya en vigor y ha modificado la composición y forma de elección del estudiante miembro del Consejo Social, que pasa a ser elegido por el Consejo de Estudiantes de entre sus miembros, sin que dote de un procedimiento específico de elección. Continúa indicando que se está a la espera de la aprobación de la Ley de Universidades Para Andalucía (LUPA) y de la posterior modificación de los Estatutos de la Universidad de Cádiz para que se adapten a la nueva legislación al objeto de tener un procedimiento establecido, pero como ya ha entrado en vigor la LOSU

es necesario realizar el nombramiento por parte del Consejo de Estudiantes. Indica que, mientras se está a la espera de tener un procedimiento articulado por la LUPA y los Estatutos de la Universidad, se propone que la Comisión Permanente de manera provisional y temporal elija a la persona que en este momento es representante de los estudiantes en el Consejo Social, esto es, Miguel Ángel Pérez Bellido. Se ha considerado que la Comisión Permanente es un órgano suficiente ya que es el que aprueba las normas de carácter interno y realiza la gestión ordinaria. Finaliza indicando que el acuerdo que se expone a la Comisión Permanente es nombrar a Miguel Ángel Pérez Bellido como el representante de los estudiantes en el Consejo Social hasta que exista un procedimiento establecido en la LUPA y en los Estatutos de la Universidad.

El Sr. Gil González, Delegado de Centro de la Facultad de Ciencias, discrepa de la interpretación que se da a este artículo de la LOSU ya que indica que debe ser elegido por el propio Consejo, y esto incluye a los Delegados de Centro, los Delegados de Campus y los miembros del Claustro Universitario. Consulta si esta decisión se llevará posteriormente al Pleno.

El Sr. Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes, indica que como no existe un procedimiento toca interpretar a quién le corresponde realizar este nombramiento. Dado que la Comisión Permanente es quien toma las decisiones y el Pleno es quien aprueba los posicionamientos y se le da cuenta de los acuerdos tomados por ésta, considera que es la Comisión Permanente quien debe tomar la decisión. La LOSU deja tan abierto el formato de elección que se ha decidido que es mejor tratarlo en el órgano donde se toman las decisiones.

El Sr. Gil González, Delegado de Centro de la Facultad de Ciencias, responde que no comprende cómo de abierta está la LOSU respecto a la forma de elección, ya que para él está claro que debe ser entre los Delegados de Centro, los Delegados de Campus y los miembros del Claustro Universitario.

El Sr. Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes, indica que las competencias de cada órgano vienen descritas en el Reglamento de Régimen Interno.

El Sr. Cervilla Bellido, Secretario del Consejo de Estudiantes, puntualiza en que no es lo mismo que lo elija el Consejo de Estudiantes a que lo elijan los miembros del Consejo de Estudiantes, ya que en el primer caso son los órganos del Consejo quienes son competentes. Debido a que el órgano que gestiona el Consejo es la Comisión Permanente se trae a ésta el punto.

El Sr. Gil González, Delegado de Centro de la Facultad de Ciencias, también pregunta por qué en el punto del orden del día aparece que se está nombrando al Presidente del Consejo de Estudiantes pero en la documentación aparece que se nombra a Miguel Ángel Pérez Bellido.

El Sr. Pérez Bellido, Presidente del Consejo de Estudiantes, indica que no se está eligiendo a un cargo sino a una persona, y que no debería aparecer que se nombra al Presidente del Consejo de Estudiantes.

Se solicita votación por parte de los miembros de esta Comisión Permanente y se procede a una votación nominal cuyo resultado es el siguiente:

APELLIDOS, NOMBRE	VOTOS PTO. 4
Barrero Sáez, Miguel	SI
Caballero Ibáñez, Juan Manuel	SI
Cervilla Bellido, José María	SI
de la Pascua Roca, María José	ABS
del Río Salas, Álvaro	SI
Fernández Cuesta, Lucía	ABS
Gamero Esmeralda, Alejandro	ABS
García Arévalo, Manuel	SI
García Moreno, Lydia	SI

Gil González, Alfonso Francisco	ABS
Gutiérrez Tizón, Yasmina	SI
Heredia Roldán, Antonio	SI
Límones Ayllón, Rafael	SI
Payán Cruz, Pedro	ABS
Pérez Bellido, Miguel Ángel	SI
Pérez Mora, Julia de Fátima	SI
Raposo Cavada, Manuel	SI
Riquelme Rodas, Lourdes Irene	SI
Rueda Suárez, Andrea	SI
Sánchez Alba, Agustín	ABS
Santiago Parra, Gonzalo	ABS
Sánchez Hinojosa, María	ABS

Sometido a la consideración de la Comisión Permanente, se aprueba por 14 votos a favor y 8 abstenciones.

6.- Aprobación, si procede, de comunicado relativo a la pérdida del puesto de la representación estudiantil en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz y a la pérdida de representación estudiantil en el Consejo Social de la ciudad de Jerez de la Frontera.

El Sr. Presidente somete a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta de comunicado relativo a la pérdida del puesto de la representación estudiantil en el Consejo de

Gobierno de la Universidad de Cádiz y a la pérdida de representación estudiantil en el Consejo Social de la ciudad de Jerez de la Frontera.

La Sra. Vicepresidenta Primera expone los principales puntos de la propuesta de acuerdo.

Se procede a un debate en el que intervienen el Sr. Payán Cruz, la Sra. Riquelme Rodas, el Sr. Pérez Bellido, el Sr. Cervilla Bellido, la Sra. Rueda Suárez, el Sr. Gil González, la Sra. Fernández Cuesta y el Sr. Santiago Parra.

Se procede a una votación nominal cuyo resultado es el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	VOTOS PTO. 6
Barrero Sáez, Miguel	SI
Caballero Ibáñez, Juan Manuel	SI
Cervilla Bellido, José María	SI
de la Pascua Roca, María José	ABS
del Río Salas, Álvaro	SI
Fernández Cuesta, Lucía	SI
Gamero Esmeralda, Alejandro	SI
García Arévalo, Manuel	SI
García Moreno, Lydia	SI
Gil González, Alfonso Francisco	SI
Gutiérrez Tizón, Yasmína	SI
Heredia Roldán, Antonio	SI
Limones Ayllón, Rafael	SI
Payán Cruz, Pedro	NO

Pérez Bellido, Miguel Ángel	SI
Pérez Mora, Julia de Fátima	SI
Raposo Cavada, Manuel	SI
Riquelme Rodas, Lourdes Irene	SI
Rueda Suárez, Andrea	SI
Sánchez Alba, Agustín	NO
Santiago Parra, Gonzalo	ABS
Sánchez Hinojosa, María	SI

Sometido a la consideración de la Comisión Permanente, se aprueba por 18 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones.

7.- Análisis del desarrollo del proceso electoral del sector de estudiantes en el Claustro Universitario.

El Sr. Presidente expone un análisis del desarrollo del proceso electoral del sector de estudiantes en el Claustro Universitario.

Se produce un debate en el que intervienen el Sr. Gil González y la Sra. Fernández Cuesta.

8.- Asuntos de trámite

8.1.- Aprobación, si procede, del Acta de Acuerdos de la XXXII Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz

El Sr. Presidente somete a la consideración de la Comisión Permanente la aprobación de la presente Acta de Acuerdos.

El Sr. Secretario da lectura al Acta de Acuerdos.

Sometida a la consideración de la Comisión Permanente, se aprueba por asentimiento el Acta de Acuerdos de la XXXII Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes

9.- Ruegos y preguntas

Se procede a un turno de ruegos y preguntas en el que intervienen el Sr. Payán Cruz, la Sra. Riquelme Rodas, el Sr. Pérez Bellido, el Sr. Cervilla Bellido, la Sra. Fernández Cuesta y la Sra. García Moreno.

Se tratan cuestiones relativas al traslado a Valcárcel de la Facultad de Ciencias de la Educación y al estado de las cafeterías universitarias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Presidente, doy fe como Secretario de este Consejo.

VºBº. del Presidente

El Secretario,

D. Miguel Ángel Pérez Bellido

D. José María Cervilla Bellido

ANEXO I, ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN
Barrero Sáez, Miguel	Consejero de Gobierno
Caballero Ibáñez, Juan Manuel	Facultad de Ciencias del Trabajo
Cervilla Bellido, José María	Secretario del Consejo de Estudiantes
de la Pascua Roca, María José	Escuela de Ingenierías Naval y Oceánica
del Río Salas, Álvaro	Facultad de Medicina
Fernández Cuesta, Lucía	Facultad de Filosofía y Letras
Gamero Esmeralda, Alejandro	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
García Arévalo, Manuel	Facultad de Enfermería
García Moreno, Lydia	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Gil González, Alfonso Francisco	Facultad de Ciencias
Gutiérrez Tizón, Yasmina	Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación
Heredía Roldán, Antonio	Consejero de Gobierno
Límones Ayllón, Rafael	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras
Payán Cruz, Pedro	Facultad de Ciencias de la Educación
Pérez Bellido, Miguel Ángel	Presidente del Consejo de Estudiantes
Pérez Mora, Julia de Fátima	Vicepresidente del Consejo de Estudiantes
Raposo Cavada, Manuel	Vicepresidente del Consejo de Estudiantes
Riquelme Rodas, Lourdes Irene	Vicepresidente Primera del Consejo de Estudiantes
Rueda Suárez, Andrea	Facultad de Derecho

Sánchez Alba, Agustín	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica
Santiago Parra, Gonzalo	Escuela Superior de Ingeniería
Sánchez Hinojosa, María	Facultad de Enfermería y Fisioterapia

Asisten como invitados Marta Álvarez Ruiz, Jorge López Espiau y José Francisco Lorenzo Rodríguez.